



El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado de la Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio C, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Infraestructuras Industriales, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

• • •

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución de archivo del expediente n.º AC-06-0345-1. (2008083941)*

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación al interesado de la resolución recaída en el expediente AC-06-0345-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 5 de mayo de 2008, del siguiente tenor literal:

“Resuelvo: Declarar el cierre del expediente AC-06-0345-1 por imposibilidad material de continuar el procedimiento por causas sobrevenidas, y el consiguiente archivo del mismo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado de la Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio C, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Infraestructuras Industriales, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

• • •

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación correspondiente al expediente n.º DI-08-0024-1. (2008083938)*

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación al interesado de la notificación de la solicitud de documentación en el expediente DI-08-0024-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del